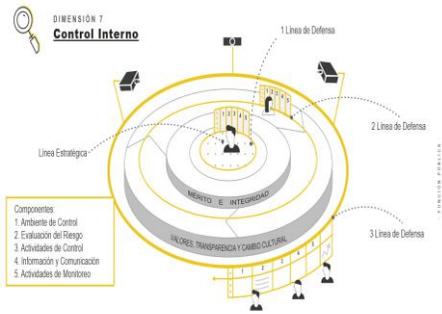


Nombre de la Entidad:	TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA
Período Evaluado:	01 ENERO DEL 2022- 30 DE JUNIO DEL 2022



Estado del sistema de Control Interno de la entidad	67%
---	-----

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	En proceso	PARA LA VIGENCIA 2021, SE ENCONTRABA DEFINIDO UN MAPA DE PROCESOS, ASI COMO CARACTERIZACIONES, PROCEDIMIENTOS, FORMATOS, MANUALES ENTRE OTROS, SIN EMBARGO, ESTA INFORMACIÓN DOCUMENTAL DEBE SER AJUSTADA Y ACTUALIZADA, DE CONFORMIDAD CON EL AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN REALIZADA AL MAPA DE PROCESOS DE LA ENTIDAD DURANTE EL PRIMER SEMESTRE 2022, ESTO CON EL FIN DE QUE EXISTA UN ENGRANAJE ENTRE LOS PROCESOS QUE PERMITA LA CONSECUSSION DE LAS METAS Y OBJETIVOS PROPUESTOS DE LA ENTIDAD DE MANERA EFICAZ Y EFICIENTE; SE REQUIERE REFORZAR Y CREAR MAS CONCIENCIA EN EL TRABAJO COMO PROCESO Y NO COMO DEPENDENCIA, SE RECOMIENDA QUE DESDE LA GERENCIA SE ESTABLEZCAN LOS LINEAMIENTOS Y LAS MEJORAS QUE PERMITA UN SISTEMA INTEGRADO DE GESTION POR PROCESOS, ENCAMINADOS HACIA LOS PRINCIPIOS DEL AUTOCONTROL, AUTOREGULACIÓN Y AUTOGESTIÓN.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	DURANTE LA VIGENCIA 2022, SE VIENE TRABAJANDO EN EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN INTEGRAL DE AUDITRIA BASADO EN RIESGOS, ASI COMO EN LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES DE SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS POR LEY, PERMITIENDO UN MONITOREO EN EL DESEMPEÑO DE LAS ACCIONES Y ACTIVIDADES, ASI MISMO, ES NECESARIO CONCIENTIZAR SOBRE LA RESPONSABILIDAD QUE TIENEN LOS INTEGRANTES DEL COMITE DE COORDINACION DE CONTROL INTERNO Y COMITE INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO , EN CUANTO AL SEGUIMINTO DE LAS ACTIVIDADES DE LOS PROCESOS Y LA TOMA DE DECISIONES ACERTADAS, EN DONDE SE GENERE UNA PARTICIPACION ACTIVA , EN PRO DE LA MEJORA CONTINUA EN EL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	PARA LA VIGENCIA 2022, LA ENTIDAD CUENTA CON LA IDENTIFICACION DE LAS LINEAS DE DEFENSA, ASI COMO LAS RESPONSABILIDADES DE LOS LIDERES, LA OFICINA DE CONTROL INTERNO HA REALIZADO SOCIALIZACIONES SOBRE EL MODELO DE LAS LINEAS DE DEFENSA AL COMITÉ DE COORDINACION DE CONTROL INTERNO, ASI COMO A LOS AGENTES DE CAMBIO DE CADA PROCESO Y HA FOCALIZADO EN LOS INFORMES LA IMPORTANCIA Y RESPONSABILIDADES DE LAS LINEAS DE DEFENSA FRENTE AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA ENTIDAD; DE IGUAL FORMA, SE HACE NECESARIO MEJORAR LAS ACCIONES ENCAMINADAS AL AUTOCONTROL, Y POR ENDE LA REVISIÓN Y SEGUIMIENTO PERIODICO DE LOS LIDERES DE PROCESOS DE SUS ACTIVIDADES, CON EL FIN DE EVITAR LA MATERIALIZACIÓN DE POSIBLES RIESGOS QUE IMPACTEN LOS OBJETIVOS DE LOS PROCESOS Y POR ENDE, LOS OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES.

Componente	¿se esta cumpliendo los requerimientos ?	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas encontradas en cada componente
AMBIENTE DE CONTROL	Si	<p>FORTALEZAS: Se cuenta con una estructura organizacional definida, Manual de Funciones, Mapa de procesos, caracterizaciones, asi mismo, con una Misión y visión establecidas para la vigencia 2018 y 2019; Cabe resaltar que durante el primer semestre de la vigencia 2022, la oficina de Planeación y la oficina de Control interno, realizaron el ajuste y actualización del mapa de procesos, con el visto bueno de la gerencia; Así mismo, se realizó el ajuste de la metodología de administración de riesgos y política de administración de riesgos, se ajustó el formato para la formulación y seguimiento del plan de acción. Actualmente, se viene rabajano con la oficina de planeación en a implementacion del MIPG, se cuenta con el Comite Institucional de Gestión y desempeño, se han aprobado los planes institucionales que establece la ley en cumplimiento de la realidad operativa de la entidad y del MIPG. De igual forma, el proceso de Talento Humano, viene fortaleciendo las actividades encaminadas a los Planes que debe desarrollar la Entidad en lo relacionado con el Ambiente de Control. Se cuenta ademas con politicas establecidas en la vigencia 2018 y 2019.</p> <p>DEBILIDADES : La entidad debe realizar los ajustes a a documentación de los procesos referentes a caracterización, procedimientos, formatos, manuales, políticas considerando que esta ya se encuentra desactualizada, así mismo, es necesario una mayor participación de los líderes en la toma de desiciones que le permita fortalecer el Ambiente de Control, realizar los ajustes en todo lo relacionado con el MIPG y fomentar la cultura de autocontrol y de mejora continua.</p>
EVALUCION DEL RIESGO	Si	<p>FORTALEZAS: Durante la vigencia 2022, La entidad viene realizando ajustes a la metodologia establecida para la administración de riesgos de conformidad con lo establecido por el Gobierno Nacional- Funcion pública, a través de las Oficinas de Planeación y Control Interno, permitiendo estar actualizados en las mejoras de la administración de Riesgos de corrupción, mediante reuniones de capacitación para asesorar a los líderes de procesos y sus equipos de trabajo en la identificación y control de los Riesgos, esta actividad se realiza periódicamente.</p> <p>DEBILIDADES: Es necesario reforzar el seguimiento periódico por parte de los líderes de proceso en cuanto a la aplicación de controles y la realización de los planes de mitigación, así mismo, a través del Comite Institucional de gestión y desempeño se deben crear espacios en donde la alta gerencia permita realizar el seguimiento periódico de los controles y posibles riesgos que pueden llegar a impactar a la entidad. A la fecha no se tienen identificados los riesgos de gestión por procesos, por lo tanto se requiere su identificación y el establecimiento del plan de mitigación respectivo.</p>

<p style="text-align: center;">ACTIVIDADES DEL CONTROL</p>	<p style="text-align: center;">Si</p>	<p>FORTALEZA: La entidad cuenta con varias herramientas de Control que permiten detectar desviaciones o posibles riesgos (PLANES DE TRABAJO, CRONOGRAMAS, PLANES INSTITUCIONALES, PROCEDIMIENTOS, MATRIZ DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN, REUNIONES DE AUTOCONTROL, COMITES, AUDITORIAS ETC), que permiten un control de las actividades , así como, los seguimientos periódicos que realiza la Oficina de Control Interno y los informes que se generan a los organismos de Control.</p> <p>DEBILIDADES : Se hace necesario un mayor compromiso en el seguimiento periodico por parte de los líderes de proceso, en cuanto a la administración de los riesgos y aplicación de sus controles, es necesario que se convierta en una cultura de direccionamiento estratégico, se requiere reforzar la cultura del autocontrol. Se requiere además la revisión, ajuste y actualización de la documentación por procesos relacionada con (caracterización, procedimientos, formatos, manuales, indicadores de gestión, entre otros), definiendo y estableciendo así herramientas de control en cada proceso.</p>
<p style="text-align: center;">INFORMACION Y COMUNICACIÓN</p>	<p style="text-align: center;">Si</p>	<p>FORTALEZAS: La entidad cuenta con mecanismos de comunicación e información que permiten la comunicacion e interacción con las partes interesadas y los grupos de interes y por ende, se fortalece la relación con el usuario que hace uso de los servicios. Se cuenta con un sistema de información sólido que permite en tiempo real tener la informacion presupuestal, contable, tesorería, de nómina, operativa. De igual forma, la entidad cuenta con canales de comunicación como: pagina web, redes sociales, correo electrónico, medios escritos, medios tradicionales de comunicacion (Radio, TV y prensa), requeridos para el fortalecimiento y logro de una comunicacion externa eficaz y eficiente.</p> <p>DEBILIDADES: La entidad no cuenta con lineamientos documentados que permita darle tratamiento a la información reservada y clasificada, adicionalmente, es importante reforzar el proceso relacionado con la comunicación institucional en donde se establezcan lineamientos para sobre las comunicaciones organizacional interna y externa.</p>
<p style="text-align: center;">ACTIVIDADES DE MONITOREO</p>	<p style="text-align: center;">#¡REF!</p>	<p>FORTALEZAS: Durante la vigencia 2022, La oficina de Control interno viene realizando de conformidad con los lineamientos establecidos por ley, los informes y seguimientos requeridos sobre el avance del sistema de control interno- MIPG, MECI, entre otros. Se realizan las auditorias de conformidad con el Plan Anual de Auditorias basado en riesgo. Se cuenta con el Comité de Coordinación de Control Interno. A la fecha se viene realizando seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría en las vigencia 2021. La oficina de Control Interno realiza seguimiento a las actividades críticas y al cumplimiento de la normatividad aplicable através de auditorias, informes de verificación y seguimiento. Se han realizado socializaciones con los líderes y agentes de cambio de cada proceso con el fin de reforzar la cultural del autocontrol, explicando el modelo de las lineas de defensa establecido en el MIPG-MECI. la oficina de control interno viene realizando sus actividades de verificación y seguimiento al sistema de control interno de conformidad con los roles definidos por ley.</p> <p>DEBILIDADES : Se hace necesario la revision y ajuste de la documentación de los procesos de conformidad con lo establecido por ley y con base en las funciones y competencias referente a caracterizaciones, procedimientos, formatos, manuales, entre otros, ya que se encuentran desactualizados en la mayoría de los casos, lo que dificulta en algunos casos el ejercicio de Evaluación independiente, ya que no se cuenta con criterios actualizados reglamentados por la entidad para la realización de las actividades. De igual forma, se requiere un mayor compromiso, constante y periodico por parte de los líderes de procesos frente a la formulación y seguimiento de los planes de mejoramiento suscritos con los entes de control, así como, al seguimiento y la aplicación de controles para mitigar riesgos, y plan de mitigación respectivo. Se debe reforzar en los líderes de procesos y sus equipos de trabajo, considerados como primera línea de defensa del Modelo estandar de control Interno (MECI), su compromiso y seguimiento frente a los problemas y situaciones que se pueden presentar y que podrían afectar el cumplimiento de los objetivos. Los líderes de procesos deben aplicar las herramientas de autocontrol necesarias con sus equipos de trabajo para verificar y realizar seguimiento al cumplimiento de sus funciones y procedimientos.</p>

